

COMPañÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS "VALLE DE LOS NEVADOS S.A"

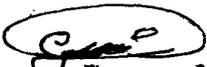
Guano, 7 de Abril de 2008

Señor
Juan Carlos Carrasco Guananga
Presente.-

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle a usted, que la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el día 6 de Abril de 2008, tuvo el acierto de elegir a usted, para que desempeñe el cargo de Comisario Principal, de la compañía de Transporte en taxis "VALLE DE LOS NEVADOS" S.A., por el periodo de dos años.

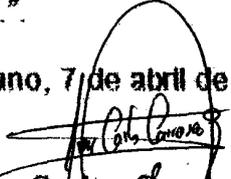
Sus deberes y atribuciones se encuentran contemplados el estatuto y reglamento general de la compañía y las demás funciones señaladas en la Ley y el Estatuto.

Atentamente,


Sr. Arturo German Muñoz Espinoza
C.C: 060281091-3
Gerente-General

ACEPTACIÓN.- Agradezco y acepto el nombramiento de COMISARIO PRINCIPAL, de la compañía de transportes en Taxis "Valle de los Nevados S.A."

Guano, 7 de abril de 2008.


Juan Carlos Carrasco Guananga.
C.C: 060283387-3
Nacionalidad Ecuatoriana.

Compañía de Transportes en taxis "Valle de los Nevados S.A." Se constituyó mediante escritura pública de fecha 8 de mayo del 2003, otorgada ante el Notario Segundo del cantón Guano, ante el señor Doctor Antonio Granda. Fue aprobada mediante Resolución N°. RO-ADM-03087 del 26 de Marzo del 2003, emitido por la Superintendencia de Compañías Sede en Ambato y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guano el 26 de Junio del 2003 bajo el número 16 y anotado al libro Repertorio con el N°. 1090.

Dr. Antonio Granda Zurriaga
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN GUANO



Registro de la Propiedad del Cantón GUANO

Agustin Davalos S/N y Colon

Número de Repertorio:

2008- 983

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GUANO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Catorce de Abril de Dos Mil Ocho queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 61 a 61 con el número de inscripción 61 celebrado entre: ([COMPañIA DE TRANSPORTES EN TAXIS VALLE DE LOS NEVADOS S.A. en calidad de COMPañIA], [CARRASCO GUANANGA JUAN CARLOS en calidad de COMISARIO], en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [Protocolización] de fecha [Diez de Abril de Dos Mil Ocho].



Dr. Edgar Herrera

Abogado Registrador.